

FLORIDA
JUEVES
24
de JULIO
1924

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Rogámosle que si quiere hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 25 de Mayo 433

Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VI-GENTE.

Conservemos, pues, nuestras boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

Las cosas en su lugar

Por ignorancia o por mala fé, han informado erroneamente al colega «La Voz de Florida» de lo ocurrido en la sesión de la Junta Electoral a que se refiere en su artículo titulado «La Junta Electoral de Florida».

No fueron 4 y sí 5, los miembros de la indicada junta que asistieron a la reunión; sentido lo cual, cae por su base aquello de que *sin estar en quorum se han prestado complacientemente a servir las pasiones del Sr. Terra.*

A la Junta Electoral, le debe importar muy poco las luchas internas que sostiene el riverismo departamental y no tiene por que establecer preferencias, negándose a oír a determinada persona, porqué esté al frente de determinado grupo, máxime cuando esta persona no se presenta como representante de una *autoridad partidaria*, sino tan sólo como representante de un *grupo político departamental*, no existiendo motivo alguno para que la Junta Electoral, le exigiera la justificación de una personería que no invocó.

Ese tácito reconocimiento de personería del C. Dptal. riverista — que no aparece por ninguna parte — no pueden tenerlo en cuenta las autoridades electorales. Lo que estas necesitan, es el reconocimiento expreso por parte de las autoridades Nacionales riveristas.

En cuanto a los telegramas que transcribe el colega no nos era dable conocerlos ni a nosotros ni a las autoridades electorales, por estar al margen del riverismo local y celebramos haberlos conocido, porque hablan elocuentemente en una forma deseada por nosotros, y *no maldescible*, como gratuitamente afirma el colega.

Hablan en forma deseada por nosotros, por cuanto vienen a corroborar todo cuanto hemos dicho, ó sea, que el Comité que designó al Sr. Maximino Román su delegado general, carecía de facultades para hacerlo, por no ser *autoridad partidaria*.

Véanse sino los telegramas
«A Maximino Román—Florida—Montevideo 27 de Febrero de 1924—Indique Junta Electoral y urja nombramiento»
«Candidato cargo escribiendo tercera»
«Zona ese departamento que reuna»
«condiciones exigidas Corte Electoral»

«Comunique este Comité. Salúdalo»

Eugenio L. Lagarmilla.

«Maximino Román—Florida—Montevideo—1 de Abril de 1924—Comunique urgente candidato, ocupar puesto electo.»

«rales y fiscales correspondiente riveristas.»

«mo para recomendar Corte. Salúdalo.»

Domingo Rey; Secretario.

¿Se quiere mas claro? Los telegramas transcritos, no van dirigidos al seu do Comité, ni tan siquiera al presidente del mismo, que era el Sr. Asuaga, según afirmación de «La Voz de Florida».

¿Donde está ese reconocimiento tácito de un Comité, que para nada se le tiene en cuenta?

Lo mas que podía resultar del primer de los telegramas transcritos, es que las autoridades partidarias Nacionales nombraran al Sr. Maximino Román, su delegado.

Pero al pretender actuar como tal delegado, no lo hizo con credenciales de las autoridades Nacionales; sino que lo hizo con credenciales de un Comité, cuya personería — como hemos dicho — no aparece por parte alguna.

Los telegramas a que nos hemos referido, parecen más bien confirmar nuestra suposición de que el nombramiento de escribiente de la mesa inscriptora de la 1ª Zona, obedeció más bien a recomendaciones personales, que a propuestas partidarias.

Sospecha «La Voz de Florida», y dice que *fundadamente*, que estamos bastante interiorizados de lo que ocurre en el seno de la agrupación que preside el Sr. Terra.

Si los fundamentos de todo lo que opina el colega son de la consistencia del de la sospecha apuntada, nos explicamos perfectamente los *fantásticos desmentidos*, apoyados en los *informes* que le proporcionan.

Nada nos importan las luchas institucionales del riverismo departamental; lo que nos importa, es que no se mezcle a las autoridades electorales en ellas.

Con entera libertad podemos ejercer el derecho del sufragio. Si alguien pretender coaccionarnos, despreciarnos, y si os presiona y molesta, poned el hecho en conocimiento de las Autoridades Partidarias.
Sois libres y como hombres dignos, debéis hacer respetar vuestros derechos.

Nacionalistas!

Por el triunfo de nuestra causa, que tanta sangre ha costado, no dejéis de inscribiros.

El mejor culto que podemos rendir a nuestros héroes, es hacer que triunfe la causa por la que ellos se sacrificaron.

REMITIDO

Aunque plagado de impertinencias y sandeces, damos cabida en nuestras columnas al siguiente remitido del señor Eduardo S. Rey.

Florida, 23 de Julio de 1924.

Señor Director de «BANDERA BLANCA»

Don Antonio M. Fernández (hijo)

Presente:

Recorro a ti, solicitando la inserción de estas líneas, tendientes a rectificar y aclarar versiones que dieron margen a que se me aludiera inopinadamente en el periódico que diriges.

Una de esas versiones que han en contrado fácil receptáculo, refiere a mi actuación como empleado. Ignoro el juicio que, en tal carácter, pueda merecer a mis superiores; pero no cabe duda que éstos hubieran sido preciosos fuente de información en el caso de existir interés — de tu parte — en averiguar si cumpla o nó con los deberes inherentes al cargo, o si por desidia o negligencia mía, se resiente en algo el regular funcionamiento de la Oficina.

Me señala el periódico de tu dirección, a las autoridades partidarias, por la circunstancia de pertenecer al cuerpo de redactores de «La Voz de Florida». No creas que he dejado de preocuparme alguna vez esta situación, mas, si persisto en ella, es por considerarla semejante a la de mis correligionarios de los C. Electores de Senadores por Mal, donado y Paysandú, quienes empujaron sus votos por los Dres. Diaz y Pereda, ambos riveristas, y, también, por conceptuarla idéntica a la de los Dres. Schiaffino y Gurmendez, dos personalidades del riverismo que han honrado y honran con sus plumas las columnas de «Diario del Plata», sin que por esto se le haya ocurrido a nadie acusarlos ante las autoridades de su partido con el santo propósito de colocarlos en el trance doloroso de entonar un «pecador».

Mucho me interesaría aclarar en

esta oportunidad, otra de las especies que merecieron de tu periódico una acogida demasiado benévola y sugerente, y es la que refiere a que yo, desde «La Voz de Florida», «combato las actitudes de mis propios correligionarios, batiendo palmas a la policía cuando atropella a mis mismos correligionarios».

Si basta mi palabra, diré que no he pasado y me he propuesto no pasar en este punto, más allá del límite que me demarcan mi criterio y mi conciencia. Si mi palabra no bastase, apelaré al testimonio de la dirección de «La Voz de Florida», para que exprese cuál ha sido mi actitud frente a los casos de que se hace mención en tu periódico y en forma que pareciera insidiosa. No diría todo mi pensamiento, si ocultara mi profundo asombro por el hecho de que sea precisamente el periódico de tu dirección el que hable de inmoralidades políticas, para hacerme aparecer ante mis correligionarios — y nada mas que por dar crédito a versiones «que no se sabe» que grado de veracidad tienen — para hacerme aparecer, digo, como uno de esos tantos «vulgares y oscuros, y, mas que todo, audaces delincuentes políticos, que son y han sido para su partido, adversarios mas temibles que los propios adversarios».

Agradeciendo, te saluda.

Eduardo S. Rey.

Contestamos

El fondo de la cuestión planteada por el autor del remitido, queda contestado en el artículo que en este mismo número publicamos, titulado «Sinceridad y no subversión».

Milagros de dialéctica tendria que realizar el señor Rey, para poder demostrar que es perfectamente compatible ser blanco y redactor de un periódico colorado, a un mismo tiempo; y como tales milagros no los realiza pretende justificar su anómala situación, cometiendo la audacia de pretender parangonarse con los doctores Schiaffino y Gurmendez. ¿No habrá notado el señor Rey, que la diferencia es mucha para establecer comparaciones? No existe siquiera semejanza en los casos.

Los doctores Schiaffino y Gurmendez, si forman parte de la redacción del «Diario del Plata», diario independiente, que pertenece a una empresa integrada por capitalistas de distintas filiaciones políticas; y hasta por extranjeros no están en igual situación que el señor

Sinceridad y no subversión

Contestando a un suelto publicado por «Trabucazo» en este periódico, pregunta «El Herald», en un artículo titulado «Subversivo» que, como es posible que los nacionalistas consideren que un empleado público, elegido por los nacionalistas esté inhibido para escribir en un periódico colorado y como es posible que se diga, que por esta circunstancia detenta un puesto.

Pues es muy sencillo: en el propio artículo, reconoce el colega que los nacionalistas han conquistado el derecho de elegir las personas que han de desempeñar, bajo la responsabilidad del Partido puestos en la administración; y el Partido asume la responsabilidad, elige para los puestos gente de su confianza, que se hallan precisamente entre los blancos.

El empleado a que «Trabucazo» se refiere, fué llevado por los nacionalistas al puesto que ocupa por ser blanco, y habra atacado a su partido desde las filas contrarias, como redactor de un periódico colorado, sencillamente detenta el puesto que disfruta por no reunir las circunstancias, sin las cuales no lo habria obtenido.

Que el nacionalismo haya conquistado puestos administrativos, o que haya sólo conquistado el derecho de elegir con la responsabilidad inherente, la diferencia, practicamente, es nula; porque si tiene responsabilidad, debe elegir, repetimos, gente de su confianza, que serán blancos.

Que la filiación política se tiene por todo en cuenta para llenar puestos, es cosa que ni se discute.—El propio Presidente del Consejo Nacional Sr. Julio Maria Sosa manifestó, hace poco tiempo, que sólo votaria a los de su filiación para los puestos vacantes.

El Partido Nacional, jamás ha tolerado transgresiones y de ahí la expulsión de aquellos que votaron a Batlle en su primera presidencia; de ahí la expulsión de Fischer por traidor y de ahí la reciente expulsión, de aquellos que intentaban quebrar la unidad del Partido.

En la época de relatividad en que vivimos, ni la moral es absoluta. Mientras la moral del partido blanco, no le permite tolerar traiciones en sus filas, ni aprovechar las que se producen en las adversarias, la moral batllista, permite estimular defecciones y premiar las traiciones que se producen en filas contrarias.

Ciudadanos:

Para coronar dignamente los esfuerzos y sacrificios realizados por nuestro Partido en medio siglo de luchas, es necesario inscribirse.

Las mesas inscriptorias, funcionan ya. Concurrid a las comisiones partidarias para que os corran los trámites de la inscripción.

No dejéis para mañana lo que debéis hacer hoy.

Gregorio Barañano
Remates y comisiones. — Negocios rurales en General.

Feria en Florida
Organizada por la Asociación Rural
El 1.º de Agosto de 1924
Recibo consignaciones para esta feria habiendo establecido una sucursal de mi escritorio en dicha ciudad. Calle Juan J. Gardozo 435.

Por informes e inscripciones
Escritorio Barañano, Trinidad, Sucursal, Américo Gutiérrez.
Escritorio Barañano Florida, — Los dos Teléfonos.

AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

Por poca plata todos pueden comprar los siguientes artículos:

The Lipton, lo mejor que hay, lata	\$ 0.35	Todos Cooper, grande \$ 1.00	Bombas para extraer líquidos, garantidas, c/u	0.20	Jaulas para cotorras c/u	0.80
Coco rayado, fresco, kilo	0.48		Calderas de lata inoxidable, desde c/u	0.25	Ollas surtidas, de lata, desde c/u	0.55
Perejil en escabeche, fresco, lata	0.00		Calentadores a aguadientes con caldera de lata c/u	0.45	Palanganas de lata c/u	0.25
Tomates al natural, fresco, tarro	0.25		Calderas para tallarines, grandes con dos asas c/u	0.35	Latones de hierro No. 3 c/u	0.90
Baldes de Zinc, reforzados para aljibe, desde c/u	0.60		Calderas para calco, muy buenos, c/u	0.35	id. id. No. 1 c/u	1.10
id. id. para albahil, reforzados, c/u	1.00		Charrones y espumaderas de hierro, desde c/u	0.20	id. id. No. 5 c/u	1.30
Baños de asiento hierro galvanizado, grandes c/u	3.40		Paroles para carros muy prácticos y convenientes	0.10	id. id. No. 6, ya muy grandes, c/u	1.50
id. id. id. medianos c/u	2.50		Horanos con chimenea de hierro c/u	2.40	Cuchillos de cajar, con vaina cabo negro chicos c/u	0.45

Almacén C. CARAMÉS FERNÁNDEZ

Rey que forma parte de la redacción de un periódico netamente colorado, actualmente órgano o defensor del oficialismo policial departamental; y cuyo propietario es colorado.

No podrá citarnos el remitente, porque no existe, a ningún blanco en las redacciones de «El Día» o de «La Mañana», ni a ningún colorado en las redacciones de «El País» o de «La Democracia». Los redactores de un diario o periódico, se solidarizan con las tendencias de éste, porque si así no fuera, se produciría el inmoral contrasentido de escribir lo que no se piensa o en contra de lo que se opina. Recuerde el Sr. Rey, que cuando el «Diario del Plata» comenzó a significarse por determinada orientación, abandonaron la redacción varios elementos disconformes con ella.

El parangón, pues, resuelta la mueca del payaso que para hacerse aplaudir, pretende imitar gestos ajenos y que hace reír, no por el gesto que imita, sino por lo grotesco de al mueca.

No puede extrañar al señor Rey, ni a nadie que conozca la actuación de este periódico, que hablemos de inmoralidades políticas, ya que han sido siempre ellas, el blanco preferido de nuestras condenaciones y lo que mas ha sublevado nuestra conciencia.

Existen en el remitido que contestamos, algunos párrafos cuyo significado no hemos podido descifrar, sin duda por que no lo tienen. Son frases sonoras de esas que se pegan al oído y se largan en cuanto se presenta la ocasión, venzan o nó a cuento, y que resultan inofensivas, según quien las proliere, como en el caso actual.

Dr. César A. Pastore

En la mañana del martes falleció el Sr. César A. Pastore, que hasta hace poco desempeñara el cargo de Agente Fiscal en este Departamento.

La noticia, que se difundió rápidamente, causó una dolorosa sorpresa, pues aunque se sabía que el Dr. Pastore se hallaba enfermo desde el día anterior, se desconocía la gravedad de su estado.

Después de treinta años de continuada labor y cuando empezaba a gozar del descanso que tan merecido tenía, le sorprendió la muerte.

El entierro, verificado en la mañana de ayer, constituyó una elocuente prueba del afecto y simpatía que en vida, supo conquistar el extinto.

Nuestras condolencias a los deudos.

De Valentines

A mercochita de Valentines, quien ha despertado un corazón eternamente dormido.—Sus iniciales son P. S. Es tan grande mi amor por ella, como lo son sus ojos, y tan puro, como los sentimientos de su alma. ¿Porqué el creador de esa carita puso tanta divinidad en ella? Con su imagen he formado un altar en el santuario de mi alma.

Mi situación moral es delicada ¿Qué hago?—Lo que tú quieras.

Fno. T.

VIDA MUNDANA

Cuentos del campo

LA «CAÑA»

Habían ofendido al paisano, quien en un arrebato de ira, juró castigar al que le «faltara».

El diablo le afiló el puñal y mientras

le ensillaba el caballo le empezó a calentar la cabeza y hacerle hervir la sangre para que se vengara.

El gaucho montó a caballo y galopó en busca del enemigo, pero la distracción del viaje, serenidad del cielo, la paz de los campos, le fueron infundiendo en el alma ideas de amor.

Se bajó a beber en un manantial y el agua buena lo aconsejó:

Perdóna.

El diablo se vió perdido, apuró su caballo y se fue a la casa de la vi-bora.

—Buen día, comadre, véndame un poco de su leche.

Voló a la madriguera del zorro:

—Viva, compadre, deme un poquito de mañas y de malas artes.

Llegó a la cueva del tigre.

—Oh, compañero; cédamme unos gramos de rabia.

Pasó por el chiquero del chanco y compró pereza; pidió al gato traición y a la urraca ardid para el robo . . .

Se fue al camino por donde debía pasar el paisano y en la calavera de un carnero puso a hervir todos los ingredientes adquiridos. Les agregó raspaduras de sus cuernos y sus pezuñas y en tanto se ponía a punto, levantó una casa muy bonita sobre la cual puso un gran letrero:

Boliche

Cuando el gaucho la enfrentó, él, vuelto comerciante, le hizo una meliflua invitación:

—Vendrá cansado? amigo; baje a refrescarse, a tomar alguna cosita . . .

El paisano no se hizo rogar y pidió agua.

—Agua, se escandalizó el diablo, que conoce la debilidad de cristiano.

El agua es para las mujeres . . .

Tome una «caña» que es cosa de machos.

Y le sirvió el menjurge infame que bebió «de una sentada» sin pestañear aunque le quemó la garganta:

—Buena, aprobó.

La sangre le corría más a prisa.

Pensó en el enemigo.

Se tocó el puñal.

El diablo, jubiloso, se frotaba las manos.

No era preciso recomendarle venganza.

La «caña» su aliada, se encargaría de ella.

Montiel Ballestero

Reflexiones

§ Yo considero el suicidio como el más repulsivo de los crímenes y mi razón no encuentra nada que lo justifique, en cambio me parece la mayor de las cobardías, y en efecto ¿qué valor puede atribuirse a un hombre que no lo tiene para arrastrar la fortuna adversa? El verdadero heroísmo consiste en sobreponerse a las desgracias de la vida, que deben desafiarse y combatirse por más grandes que sean.—NAPOLEÓN.

§ Unas gotas de vino rubí un pedazo de pan, libros do versos . . . y tú, en un lugar solitario vale mucho más, mucho más, que el imperio de un Sultán. § ¡Hay de aquellos corazones donde la pasión no existe! Que no sienten el hechizo del amor, que es la alegría de la juventud. El día de tu existencia que pasas sin amar es el más inútil de tu vida.

§ Aquel para quien el fruto de la verdad jamás ha querido madurar, es por que sus pies no están firmes en el camino. Todo aquel que haya sacudido la rama que sostiene el fruto de la sabiduría, sabe que hoy es como ayer, y ayer como el primer día de la Creación.—OMAR ELKEHAYAN.

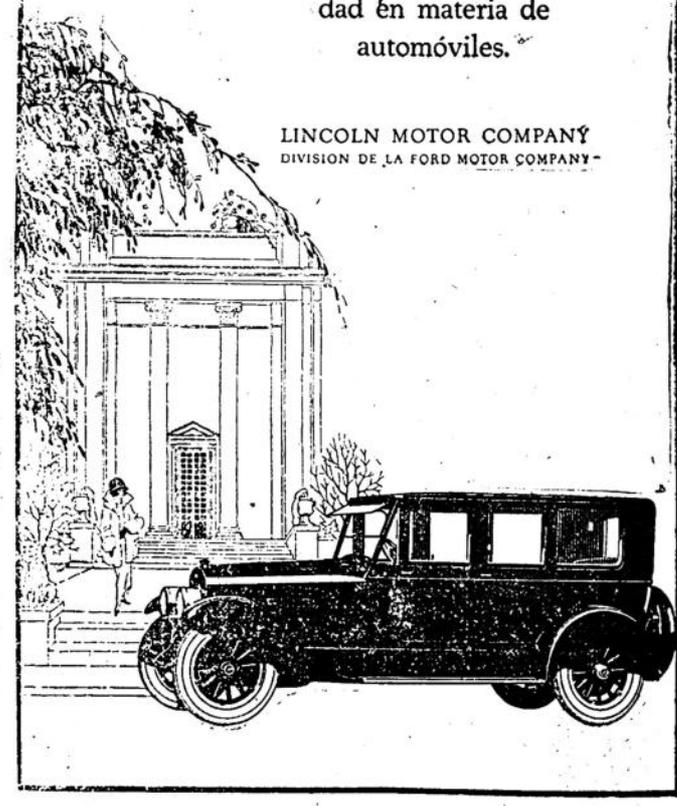
Rapidez de la vida

La vida humana se parece a un camión cuya salida es un precipicio horroroso; se nos advierte desde el primer paso, pero la ley está pronunciada: es preciso avanzar siempre. Yo quería volver sobre mis pasos. Mil contratiempos, mil penas nos fatigan y nos inquietan el cerebro.

LINCOLN

Basta la sola mención del nombre del Lincoln para expresar la definición exacta de la más alta calidad en materia de automóviles.

LINCOLN MOTOR COMPANY
DIVISION DE LA FORD MOTOR COMPANY



¡Ah si yo pudiera evitar este principio horroroso!

Nos consolamos, porque pasando nos llevamos algunas flores cogidas, que se ven marchitas entre las manos de la mañana a la tarde; algunos frutos que se pierden y al gustarlos decepcionado, ¡Siempre arrastrando tú te acercas al abismo horroroso!

Ya todo comienza a borrarse, los jardines menos floridos, las flores menos brillantes, sus colores menos vivos, las paredes menos rientes, las aguas menos claras, todo se marchita, todo se borra, la sombra de la muerte se presenta, se empieza a sentir la llegada del abismo fatal! Pero es preciso llevar sobre el borde un paso más. Ya el horror turba los sentidos, la cabeza se voltea, los ojos se extravían; es preciso marchar. Se querrá volver atrás, más al medio de todos se cae, todo se desvanece todo se escapa.

Yo no tengo necesidad de decir que este camino es la vida; que este abismo es la muerte.—ALBERTO DE MUSSY,

Viajeros

De Montevideo el señor Antonio Costentino.

—Para Montevideo, en misión partidaria los correligionarios señores Dr. Ernesto L. Galmés y Pedro Garrido Dennis, Presidente y Vocal de la Comisión Departamental Nacionalista.

—En gira comercial se halla en campaña el señor Juan P. Bacardaz.

—De Montevideo el Escribano Ramiro más y Pardo, acompañado de su señora esposa.

—De campaña el Inspector de Abastos, señor José E. Silva.

—En ésta los jóvenes Ramón y Héctor Pérez.

—Para Isaurral, las señoritas Asunción y Beb a Ulloa, y Emita Ibarra.

Enfermos

Continúa mejorando el Secretario del Consejo, señor Francisco L. López.

Jockey Club Hipódromo Florida

Gran reunión hipica en honor del Día Patrio, 25 de Agosto 1925.

PROGRAMA DE ENTRADA

Para la reunión a efectuarse el sábado 25 de Agosto (día que no habrá carreras en Maroñas.)

PREMIO A. Distancia 1900 Mts. (sin descargo)

Handicap para todo caballo ganador Premio \$ 800 al 1.º, \$ 80 al 2.º y \$ 40 al 3.º.—Entrada \$ 40

PREMIO B. Distancia 1000 Mts. (sin descargo)

Handicap para todo caballo ganador Premio \$ 350 al 1.º, \$ 35 al 2.º y \$ 17.50 al 3.º.—Entrada 17.50.

PREMIO C. Distancia 1200 Mts. (sin descargo)

Handicap para caballos ganadores hasta de \$ 1400.—Premio \$ 300 al 1.º, \$ 30 al 2.º y \$ 15 al 3.º.—Entrada \$ 15.

PREMIO D. Distancia 900 Mts. (sin descargo)

Para caballos de 3 años y mas edad

que no hayan ganado... para ganadores de una carrera en Hipódromos del Inter.or. Peso 52 y 55 kilos. Premio \$ 200 al 1o., \$ 20 al 2o. y \$ 10 al 3o. Entrada \$ 10.

PREMIO E. Distancia 500 Mts. (sin descargo)

Para caballos de 3 años y mas edad que no hayan corrido en Hipódromo Oficial Pesa 57 kilos. Premio \$ 150 al 1o., \$ 15 al 2o. y \$ 7,50 al 3o. Entrada \$ 7,50.

PREMIO F. Distancia 1000 Mts. (sin descargo)

Para productos de 3 años que no hayan corrido. Peso 55 kilos. Premio \$ 500 al 1o., \$ 50 al 2o. y \$ 25 al 3o. Entrada \$ 25.

NOTAS

En el Premio A. y al Ratificar deberá acompañarse el 50 o/o del valor de la entrada. Este Premio no se dará por ser sino ratifican por lo menos 8 caballos de distintos Studes, lo mismo que por cada caballo que ratifique y no corra bajando de 8, se rebajará al Premio \$100.

En el Premio F. y al ratificar deberá acompañarse el 50 o/o del valor de la entrada.—Este Premio no se dará por ser sino ratifican por lo menos 7 caballos de distintos Studes, lo mismo que por cada caballo que ratifique y no corra, bajando de 7, se rebajará al Premio \$ 60.

Todas las Inscripciones y Ratificaciones deberán hacerse por escrito y dentro de la hora establecida al respecto, so pena de no ser tomadas en cuenta. La Inscripción vence el día Sabado 2 de Agosto a las 18 horas. La Ratificación vencerá el Sabado 9 de la misma hora.

IMPORTANTE

La Comisión tiene el propósito, siempre que esta Reunión tenga el éxito deseado, de programar carreras mas a menudo, aunque sea con premios mas reducidos.

El registro de Socios Protectores quedará cerrado el día 14 de Agosto, y las entradas de favor, completamente suprimidas.

Los Socios recibirán el distintivo correspondiente.

Florida, 22 de Julio de 1924
La Comisión.

Concejo de A. Departamental

— O FLORIDA O —
LLAMADO A LICITACION

Hácese a licitación pública por el término de diez días a contar desde la fecha, para la confección de 84 trajes para los Peones Municipales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Concejo.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurriran día 28 a las 14 horas.

Este Concejo de reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Florida, Julio 19 de 1924.

Antonio Ma. Fernández.
Pte.

Francisco L. López.
Secretario.

Concejo de A. Departamental

— O AVISO O —

Se avisa al público que ante este Concejo, se ha presentado Don Felipe Ferreira solicitando permiso para abrir un camino vecinal que atraviesa una fracción de campo que posee en el Saucedo del Yl, 7a. Sección de este Departamento.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 687 del Código Rural y disposiciones vijentes, se hace la presente publicación por treinta días, advirtiéndose que los vecinos tienen derecho a oponerse a dicho desvío.

Florida, Julio 12 de 1924.

Antonio Ma. Fernández.
Pte.

Francisco L. López.
Srio.

"LA UNIÓN" ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA DE VICENTE LÓPEZ. Gran rebaja en los precios del Aceite Marca CALVI. Puro de Oliva garantido, latas medianas la misma marca... \$ 0.75 etc. latas grandes \$ 1.30. Cajas de \$ 9 hasta 20 pesos. Colchones de lana \$ 8. Fideos de semola . . . 0.13 . Id. . . harinas . . . 0.10 . Estas ventas son puramente al contado. Vinta Carroero . . . 0.50 Lt. VISITEN LA CASA Y SE CONVENCIERAN DE LO QUE DIGO

HOTEL PASTORINI. Entérese señor, si es como creo hombre que sabe comer. Todos los sábados tendrá Vd. lechón, tallarines, pollos a la portuguesa etc. Todos los domingos: lechón, rabioles, una buena olla podrida con todas sus etc. Tenga presente que la casa está atendida personalmente por su dueño, quien desde ya espera que el menú que a diario le presentará ha de satisfacer los gustos más refinados.

Herrería y Fábrica de Rodados de Moreno Hnos. Construcción y reparaciones de carros, charrets y vehículos en general. Especialidad en ruedas para charrets norteamericanos y todos sus repuestos, a precios módicos. Rejas de arados templadas por un nuevo procedimiento, que les da gran duración. Cualquier pieza de repuesto para el arado Oliver. MORENO HNOS. CALLE COLÓN esq.—ITUZAINGÓ Florida

TALLER DE GRANITO DE Angel Malacrida y Cia. SE ENCARGAN DE HACER TRABAJOS EN FINO, EN PIEDRA GRANITO AZUL. Frentes de edificios en general, trabajos para cementerios y otros pertenecientes al ramo. SE ATIENDEN PEDIDOS DE CIUDAD Y CAMPAÑA.

Se venden En fracciones de distintas áreas. Terrenos para labranza, ubicados a 3 kilómetros de esta Ciudad, en la margen izquierda del Santa Lucía Chico y sobre el Camino Departamental a San Gabriel. Tierras vírgenes y excelentes para agricultura. TITULOS BUENOS. Se consigue dinero en préstamo con garantía hipotecaria del mismo bien. TRATAR CON EL SEÑOR Alejo F. Guichón EN ESTA CIUDAD.

"AL PORVENIR" CASA IMPORTADORA Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca "DEL NORTE" ARTICULOS DEL MOMENTO. Recien recibidos, Bacalado, atun en diferentes embases, langostas, camarones, Salmón, sardinas variadas, arbejas.—Calamares, garbanzos, Porotos, caballeros, blancos Chilenos, colorados, monjea blanco chicos, chicharos Habas.—E ininidad de otros artículos que es imposible detallar. Vino Mendoza. Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de VINO de MENDOZA EXTRA, que está a llegar, cotizaremos el precio de \$ 3.30 la damujinana de 10 litros, hasta tanto lo concan, pues en lo sucesivo tendremos que aumentar el precio. PRONTO EN ADOPTARLO. AVISITO BEBIDA.—A pesar de la gran suba experimentada en estos últimos tiempos en este artículo, seguiremos vendiendo a \$1.70. la lata de 2 l.2 hilos. Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry. FLORIDA. Telf. las dos Compañías.

Concejo de Administración AVISO. El Concejo de Administración, solicita a los Agricultores interesados en la adquisición de tierras, en las condiciones en que el Banco Hipotecario del Uruguay las proporciona, para que formulen sus pedidos ante la Secretaria dentro del plazo de 15 días. Florida, Junio 20 de 1924. Antonio Ma. Fernández. Pte. Francisco L. López Srio. v. JI. 8

EDICTO. Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas de fecha 5 de Julio del corriente año, recaída en el juicio: "PEDRO MENDIZABAL quiebra", Se hace saber a los señores acreedores reconocidos en esta quiebra que se ha aceptado la renuncia del cargo de Síndico que presentó Don Arturo Coleho, convocándose nuevamente a aquellos para la audiencia que tendrá lugar el día 7 de Agosto del corriente año a las tres pasadas meridiano, en la Sala del Juzgado, bajo la prevención dispuesta en el inc.º 2.º del art. 1673 del C. de Comercio, Esta publicación se hace por diez días y habilitándose a tal efecto el próximo periodo de Feria judicial. En fé de ello, siento el presente que signo y firmo en Florida en fecha utrasupra. Florida, Julio 9 de 1924. Gerardo Cendan.

EDICTO. Por disposición de este Juzgado se hace saber que se encuentran depositados en campo de don Pascual Costa los siguientes animales; una vaca colorada marcada y con la siguiente señal, campanilla y muesca por abajo en las dos orejas; una vaca, colorada tambien marcada y con la señal rajada la oreja derecha y despuntada la otra; una vaca pampa colorada marcada y con la señal rajada la oreja izquierda y un corte por debajo en la derecha; un ternero colorado quemado frente blanca orejano de marca y señal; un caballo de pelo tostado una rodilla gruesa no pudiéndose distinguir la marca dos caballos zainos marca dos; un petizo colorado. Estos animales fueron entregados el 1.º por el Sr. Don Manuel Cáceres por no conocerse dueño y los restantes fueron encontrados en la vía pública por la Comisaría de la 3.ª sección. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 307 del Código Rural los interesados deben presentarse a este Juzgado dentro del término de dos meses con los justificativos de propiedad para poder serles entregados previo el pago de los gastos ocasionados y demas obligaciones legales. Santa Lucía Chico, junio 26 de 1924.—Juan José Barraco

EDICTO. Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ANGELINA BORDON DE PÉREZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida Julio 1.º de 1924. A. 3 Gerardo Cendan.

Se venden Una yunta de caballos nuevos. Para tratar con su dueño. ISABELINO GALLOSO. Calle Lavalleja entre Rivón y Lema

EDICTO. Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balañas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DON BALDOMERO CARDOZO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Florida, Junio 5 de 1924. Gerardo Cendan.

Zapateria "EL VESUBIO" DONATO PICCININNO. CASA FUNDADA EN EL AÑO 1884. Gran emporio de calzado. Inmenso surtido en calzado de última novedad para señoras, caballeros y niños.—Calidad jamás superada, a precios increíbles.—Especialidad en calzado para trabajo y campaña.— Calle Independencia 60. Esq. Angella Lema Florida

CAJA DE HIERRO, buen estado, y un escritorio para comercio, se venden por poco dinero. — Tratar con Ramón V. Pérez, Imprenta "BANDERA BLANCA".

SE VENDE Una fracion de campo de **1000** x, ubicada en Sarandí Chico 3.ª Sección judicial del Departamento de Florida dividido en 5 potreros. — Cercada de ley — Aguadas excelentes y baño para ovejas.

Tiene muy buenas poblaciones (once piezas habitación) y 3 galpones. Algibe y demás servicios.

Arrendada por contrato a \$ 5x hasta Febrero 3 de 1925

Apta, en su mayor parte, para labranza. Próxima a la vía ferrea, que se constituirá de Florida a Sarandí del Yi

TRATAR: Con su dueño en Florida, HILARIO E. IRIGARAY. **INFORMES:** Escribanos FERNANDEZ (h) ó ABAD.

Banco de la República del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1986

Capital autorizado \$ 25.000.000
Integrado \$ 18.683.349.24

CASA CENTRAL: Calle Zabala esq. Cerrito—Montevideo
AGENCIA

Avenida— Avenida Rondonau esq. Valparaíso Puesto del Molino—Calle Agraciada N.º 903. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206
Entón—Calle 15 de Julio N.º 205 Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

SUCURSALES

Artigas, Cañadón, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lacroze, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas Nueva Herrera, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Taub, Treinta y Tres y Trinidad

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corriente a oro y a plata: Caja de Ahorros con Alcaucías, Caja de Ahorros a Fianza Fija con Libranza, Depósitos a Plazo Fijo, Adelantos de Cuentas Corrientes y en valores; Descuentos de documentos comerciales. Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños ganaderos, leñeros, etc., amortizables, en cinco años. Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Capones, dividendos, letras y pagarés, encargándonos de remitir su importe al punto que se le desee. Custodia de Títulos de deuda, y de propiedad y otros valores, compran y venden títulos. Prestamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, registrarán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	8	1/2	%
Vales		1/2	%
Vales con dos firmas ó garantía de deuda pública		1 1/2	%
Préstamos Hipotecarios		7	%
Préstamos especiales con garantía		Convenional	

SE ABONARÁ:

Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00	1	%
Depósitos a la Vista	• • • 100.000	1	%
Caja de Ahorros	• • • 50.000,00	3	%
Caja de Ahorros con Alcaucías	• • • 1.000,00	6	%
Libranza de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vender cada seis meses)	• • • 50.000,00	4 1/2	%
Caja de Ahorros, mayores sumas		Convenional	
Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcaucías no devengará interés receso.			

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 90 días desde la apertura de las cuentas.
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo a 6 meses	hasta \$ 50.000,00	5 1/2	%
• • • 1 año	• • • 50.000,00	4	%
Mayor suma y plazo		Convenional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

HORAS DE OFICINA

Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA, DE 17 DE JULIO DE 1911.

Artículo 12—La emisión tendrá relación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA. L.

Señor Hacendado: Coopere Vd. al éxito de la campaña contra el machucamiento del ganado, pues ella tiende en primer término a proteger los intereses de Vd. y los muy agrados del País.
El machucamiento del ganado ocasiona pérdidas valiosas a los estancieros y resta sumas enormes a la economía del País.

se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Dominga Gregoria González de Lema para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 20 de 1924.

v. J. 23 Gerardo Cendan

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balhinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión JUAN BAUTISTA RAVA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Junio 7 de 1924.

v. J. 23 Gerardo Cendan.

Campo especial SE VENDE
AREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con aguadas permanentes y un gran monte de mimbres.
A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.
Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) ó ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 592.—Florida.

Fábrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).

Baldosas para vereda, mosaicos en colores y zócalos, todo de excelente calidad jamás superada y difícilmente igualada. Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores. Precios sin competencia.

COMISIONISTA Romero y Hno.

Comisiones a Montevideo todos los días
Catálogos y muestrarios de las principales casas de Montevideo

Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana

POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707—Florida.
Teléfono Cooperativa
Montevideo Rio Negro N.º 1690.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balhinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión CARMEN BARRETO DE SOCA y RAMONA SOCA DE ECHEVERSE para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Mayo 17 de 1924.

v. Jn. 19. Gerardo Cendan.

COSTÁBIL H. N. OS. CONSTRUCTORES. R. COSTÁBIL - Proyectista -

Especialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.
SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS Calle MANUEL CALLERO N.º 906. Teléf. «Las dos Compañías» - FLORIDA.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balhinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión Pascual de León para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Mayo 28 de 1924. Gerardo Cendan. v. J. 2

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balhinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LORENZO CHOCA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.—Florida, Julio 3 de 1924.—Gerardo Cendan.

Avisos profesionales

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmés
Médico Cirujano
Tratado en su consultorio a la calle Gral. Rivera 373.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps
MEDICO CIRUJANO
Est. Casupá.

Doctor Alejandro Fernández
MEDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Cesar R. González
MEDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Dr. Carlos María Basso
OCULISTA.
Médico asistente de la Policlinica Oftalmológica H. Pereira Rosell.
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1063, Central. Dará consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

Dr. Andrés Romero
MÉDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.

CIRUJANOS DENTISTAS
PASTOR JAFON RODRIGUEZ
DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marin Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Celina Cabrera Borda
CIRUJANO DENTISTA

Ha trasladado su consultorio en Florida
Calle Ituzingó N.º 458
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos).

ESCRIBANOS

Antonio M. a Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamos
Calle Dr. Alejandro Gallinal 592
Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés DeGrossi
—Y—

Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 624.—Tele. Cooperativa.
FLORIDA

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Cuarelm N.º 1480 Montevideo

Pedro Saenz Silva
ESCRIBANO
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

Juan José Segundo
ESCRIBANO

Zabala N.º 1384 Montevideo

Ramiro Más y Pardo
ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, 592
Teléfono La Cooperativa.—Florida

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS

Duvimioso Terra
Y
Martin R. Etchegoyen
ABOGADOS

Estudio, Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martinez
ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO

Estudio en Montevideo: Serian 1079 en Florida Antolin Urioste 472. Teléfono «La Cooperativa».

PROCURADOR

Francisco L. López
PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, venias y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 420.

CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MÁS
CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 483—Tel. LA COOPERATIVA Florida.

AGRIMENSOR

Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR

Calle Gral. Rivera N.º 1 Florida

Diego Raúl Aldama
Agrimensor

Estación del Ferro Carril Central FLORIDA

REMATADORES

Antonio M. Fernandez
REMATADOR

Calle 24 Setiembre Florida

Regino Martinez
REMATADOR

JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 504.

Ramón A. Gijena
REMATADOR

N.º 10, Por Florida